AYUNTAMIENTO DE TUDELA
SECRETARÍA GENERAL

Plaza Vieja, 1
31500 TUDELA
Tel. 948 41 71 08
Fax.948 41 71 19
secretario@tudela.es

ACTA REUNIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: **Contrato de los espectáculos públicos durante las Fiestas Patronales 2019**

ADMISIÓN
APERTURA DE SOBRE TÉCNICO Y VALORACIÓN INICIAL

FECHA: 01/04/2019	**HORA INICIO**: 12:00
	HORA FINAL: 13:00
ACTO: Examen de documentación Genérica y apertura y examen de sobre 2	
ASISTENTES:	
Presidente	Jose Antonio Fraile Lasanta
Vocal 1	José Suárez Benito
Vocal 3	Inés Lahoz García
Vocal 4	Aurora Miranda Latorre
Secretario	Miguel Chivite Sesma

Se han presentado ofertas a la licitación a través de la Plataforma de Electrónica de Contratación de Navarra, se procede a la apertura del sobre 1 con el siguiente resultado:

Lote 1 Espectáculos Musicales en Plaza de los Fueros, Paseo del Queiles y Herrerías

Se han presentado cuatro empresas con la siguiente documentación

- **B31909757 ESPECTACULOS TIC TAK**

a) Declaración Responsable conforme a Anexo I

Se considera correcta la documentación y se admite la propuesta.

- **B31936305 SERVICIOS CULTURALES NARIA S.L.**

a) Declaración Responsable conforme a Anexo I

Se considera correcta la documentación y se admite la propuesta.

- **72666040R ANGEL SALAS SOTO**

a) Declaración Responsable conforme a Anexo I

Se considera correcta la documentación y se admite la propuesta.

- **72780936N LUIS JAIME RODRÍGUEZ VILLANUEVA**

a) Declaración Responsable conforme a Anexo I

Se considera correcta la documentación y se admite la propuesta.

Lote 2.- Espectáculos Infantiles en Aranaz y Vides y parques infantiles del Paseo del Queiles.

- **33390078N JOSÉ RAMÓN VALLÉS GUILLEN**
 - Declaración Responsable conforme a Anexo I

Se considera correcta la documentación y se admite la propuesta.

- **74648603X ALICIA CASTRO SIMO**
 - Declaración Responsable conforme a Anexo I

Se considera correcta la documentación y se admite la propuesta.

- **B31909757 ESPECTACULOS TIC TAK**
 - Declaración Responsable conforme a Anexo I

Se considera correcta la documentación y se admite la propuesta.

- **78756846Q RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ**
 - Declaración Responsable conforme a Anexo I

Se considera correcta la documentación y se admite la propuesta.

- **B71055230 ODOS**
 - Declaración Responsable conforme a Anexo I

Se considera correcta la documentación y se admite la propuesta.

- **72666040R ANGEL SALAS SOTO**
 - Declaración Responsable conforme a Anexo I

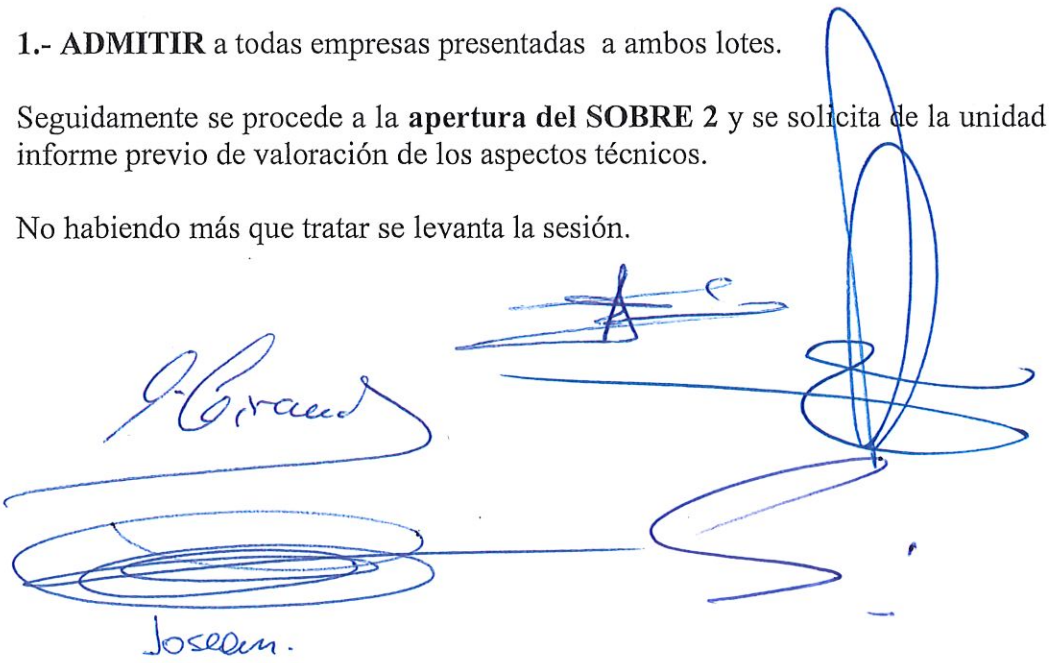
Se considera correcta la documentación y se admite la propuesta.

En virtud de todo ello se acuerda:

1.- ADMITIR a todas empresas presentadas a ambos lotes.

Seguidamente se procede a la **apertura del SOBRE 2** y se solicita de la unidad gestora informe previo de valoración de los aspectos técnicos.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.



AYUNTAMIENTO DE TUDELA
SECRETARÍA GENERAL

Plaza Vieja, 1
31500 TUDELA
Tel. 948 41 71 08
Fax.948 41 71 19
secretario@tudela.es

MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: **Contrato de los espectáculos públicos durante las Fiestas Patronales 2019**

VALORACÓN DE CRITERIOS SOBRE B

FECHA: 06/05//2019	**HORA INICIO**: 12:00
	HORA FINAL: 12:45
ACTO: Valoración de Criterios del Sobre B	
ASISTENTES:	
Presidente	Jose Antonio Fraile Lasanta
Vocal 1	José Suárez Benito
Vocal 3	Inés Lahoz García
Vocal 4	Aurora Miranda Latorre
Secretario	Miguel Chivite Sesma

Vistos los informes técnicos de valoración de propuestas presentadas en el sobre B de la licitación de referencia la mesa hace suyo el contenido de dichos informes y por unanimidad **SE ACUERDA** aprobar la puntación propuesta en ellos:

Lote 1 Espectáculos Musicales en Plaza de los Fueros, Paseo del Queiles y Herrerías

Licitador/a	*ORQUESTA PLAZA FUEROS*	*CONCIERTO PLAZA FUEROS*	*PASEO QUEILES*	*HERRERÍAS*	*TOTAL*
Espectáculos Tic Tak	*12,2964*	*16*	*10,431*	*7,5*	***46,2274***
Angel Sala Soto (Siso Salas)	*6,4695*	*2,5*	*4,0919*	*4,5*	***17,5614***
Promociones Jarovi	*2,7946*	*0,25*	*3,4783*	*4,5*	***11,0229***
Servicios culturales Naria, S.L.	*5,7637*	*5*	*7,421*	*4,25*	***22,4347***

Lote 2.- Espectáculos Infantiles en Aranaz y Vides y parques infantiles del Paseo del Queiles.

Licitador/a	*Parques Infantiles*	*Espectáculos Infantiles*	*TOTAL*
Espectáculos Tic Tak	*20,75*	*15,2813*	***36,0313***
Angel Sala Soto (Siso Salas)	*7,11*	*16,0134*	***23,1234***
Odos, S.L.	*17,6665*	*15,6712*	***33,3377***
Ramón Lázaro Martínez	*25*	*24,7917*	***49,7917***

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

Ayuntamiento de Tudela
CALIDAD DE VIDA URBANA
FESTEJOS

Plaza Vieja, 1
31500 TUDELA
Tel. 948 41 71 00
Fax.948 41 71 19

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2019.

INFORME TÉCNICO -VALORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS (SOBRE B)-

El presente informe tiene por objeto realizar una valoración de las propuestas técnicas presentadas en proceso de licitación de la contratación de servicios para la organización de los espectáculos públicos durante las fiestas patronales 2019, tras estudio y análisis de todas ellas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el pliego regulador.

LOTE 1:

ESPECTÁCULOS MUSICALES (ORQUESTAS, GRUPOS Y CONCIERTOS EN PLAZA DE LOS FUEROS, REVISTAS Y ESPECTÁCULOS EN PASEO DEL QUEILES Y GRUPOS O SOLISTAS EN HERRERÍAS).

CRITERIOS DE VALORACIÓN: ARTÍCULO 12.B DEL PLIEGO REGULADOR

Se valorará la calidad técnica atendiendo a los siguientes criterios:

ORQUESTAS EN PLAZA DE LOS FUEROS: hasta 13 puntos

1.-Mayor número de componentes de las orquestas que actuarán en la plaza de los Fueros (especificando el número de músicos, número de cantantes, etc...): **3 puntos**.
2.-Trayectoria profesional de las orquestas (se valorará la memoria de la trayectoria aportada: número de actuaciones realizadas anualmente y ciudad de realización de las actuaciones): **3 puntos**.
3.-Mejor condición económica en caso de suspensión: **2 puntos**.
4.- Aportación de medidas adicionales de seguridad en montaje de equipos de sonido e iluminación (número de técnicos/as y número de personal de seguridad) **2 puntos**
5.-Mayor montaje escénico, diseño ornamental, espectacularidad, vistosidad, equipamiento sonido e iluminación. También se tendrá en cuenta la oferta de algún espectáculo innovador: **3 puntos**.

1.- Mayor número de componentes de las orquestas (máximo 3 puntos):

Para realizar la valoración de este criterio se realiza una comparativa de cada orquesta por día asignando a cada orquesta la puntuación que le corresponda de la siguiente manera.

Todas las ofertas presentan detalladamente el número de componentes de cada orquesta especificando el número de músicos, cantantes y bailarines o bailarinas. Todos lo han presentado correctamente, por tanto se valora con la mayor puntuación a la orquesta que presente un mayor número de componentes asignando al resto la puntuación que le corresponda de forma directamente proporcional.

Día	Licitador/a	Orquesta	Nº componentes	Puntuación
24	Espectáculos Tic Tak	Jamaica Show	14	0,60
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Lokura	11	0,4714
	Promociones Jarovi	Nuevo Talismán	13	0,5571
	Servicios culturales Naria, S.L.	Insignia	10	0,4286
25	Espectáculos Tic Tak	La Fania Perfect	13	0,60
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Oasis	11	0,5077
	Promociones Jarovi	Tal Kual Band	13	0,60
	Servicios culturales Naria, S.L.	Tal Kual Band	13	0,60
27	Espectáculos Tic Tak	Ingenio	11	0,4714
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Calle 45	13	0,5571
	Promociones Jarovi	Nueva Fundación	14	0,60
	Servicios culturales Naria, S.L.	Fórmula Show	12	0,5143
28	Espectáculos Tic Tak	Nueva Alaska	18	0,60
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Nueva Saturno	13	0,4333
	Promociones Jarovi	Nova Saurno	12	0,40
	Servicios culturales Naria, S.L.	Montecristo	16	0,5333
29	Espectáculos Tic Tak	Anacona	14	0,5250
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Superholywood	16	0,60
	Promociones Jarovi	Nueva Era	13	0,4875
	Servicios culturales Naria, S.L.	Welcome Band	13	0,4875

Total agrupado por empresa:

Licitador/a	Puntuación criterio 1
Espectáculos Tic Tak	2,7964
Angel Sala Soto (Siso Salas)	2,5695
Promociones Jarovi	2,0446
Servicios culturales Naria, S.L.	2,5637

2.-Trayectoria profesional de las orquestas (máximo 3 puntos)

Se valora la memoria de la trayectoria de cada orquesta aportada por el licitador, teniéndose en cuenta para ello el número de actuaciones realizadas anualmente y ciudad de realización de las actuaciones.

Se valora globalmente cada oferta de la siguiente manera:

- Espectáculos Tic Tak

Presenta una memoria organizada, clara y detallada de la trayectoria profesional de cada orquesta, así como número de actuaciones por año y las ciudades de las mismas. Se puede ver que todas las orquestas cuentan con gran trayectoria profesional y con el número de actuaciones más elevado de todas las ofertas, en capitales y ciudades grandes.

- Angel Sala Soto (Siso Salas)

Presenta una memoria más escueta en la que indica el número de actuaciones al año por toda España, sin detallar en qué ciudades. Algunas orquestas se puede ver que cuentan con gran trayectoria profesional y alguna con menor trayectoria al ser de más reciente creación.

- Promociones Jarovi

Debemos valorar de acuerdo a la memoria aportada de cada una de las orquestas, en este sentido se hace constar que la empresa Promociones Jarovi no ha aportado nada en relación a la trayectoria profesional en cuanto a número de actuaciones al año y ciudades de las mismas, por tanto se le asigna cero puntos en este apartado.

- Servicios Culturales Naria, S.L.

Presenta una memoria organizada de la trayectoria profesional de cada orquesta, así como número de actuaciones por año y las ciudades de las mismas. Se puede ver que todas las orquestas cuentan con trayectoria profesional y con un número de actuaciones al año entre 60 y 84.

Las puntuaciones asignadas teniendo en cuenta la memoria presentada, un mayor número de actuaciones por año y en ciudades más grandes o de mayor repercusión, son las siguientes:

Licitador/a	**Puntuación criterio 2**
Espectáculos Tic Tak	3,00
Angel Sala Soto (Siso Salas)	1,40
Promociones Jarovi	0
Servicios culturales Naria, S.L.	1,80

3.-Mejor condición económica en caso de suspensión: 2 puntos

- Espectáculos Tic Tak

Aporta documento en el que indica lo siguiente:
En caso de suspensión por causas metereológicas, de terrorismo, de luto nacional o por cualquier situación extraordinaria ajena al Ayuntamiento. Éste no abonaría el cache del artista en ninguno de los espectáculos ofertados en el lote nº 1. Además aportará la contratatación de un seguro de suspensión.

- Angel Sala Soto (Siso Salas).

Aporta documento en el que indica que en caso se suspensión por causas metereológicas el Ayuntamiento deberá pagar: si el equipo estuviera en pueblo sin montar: 25 %; si estuviera montado 50%.
Añade que en supuesto de suspensión por causas ajenas al grupo con 48 de antelación, la actuación se aplazará a otro día y si la causa fuera del grupo, se sustituirá por otro de igual o superior categoría, o se descontará el importe del grupo.

- Promociones Jarovi

Presenta una condición de suspensión para cada orquesta. Son las siguientes:

Día 24. Orquesta Nuevo Talismán:
Por causas metereológicas :3.500 euros si se ha probado el sonido y si no se ha montado 4.000 euros. Por otro motivo: 4.000 euros.

Día 25. Orquesta Tal Kual Band: 4.000 euros en cualquiera de los casos.

Día 27. Orquesta Nueva Fundación:
Por causas metereológicas: 5.000 euros si se ha probado el sonido y si no se ha montado 5.500 euros. Por otro motivo: 6.000 euros.

Día 28. Orquesta Nova Saturno: 4.000 euros en cualquiera de los casos.

Día 29. Orquesta Nueva Era:
Por causas metereológicas: 5.000 euros si se ha probado el sonido y si no se ha montado 4.000 euros. Por otro motivo: 4.000 euros.

- Servicios Culturales Naria, S.L.

Aporta documento en el que indica que dispone de un seguro de suspensión por fenómenos climatológicos, cubre las 24 horas y sin franquicia y que una vez comenzado el evento el seguro cubre hasta la mitad del horario de la actuación programada. Finalmente indica que el Ayuntamiento no tendría que pagar cantidad alguna en caso de suspensión por causas metereológicas.

A la vista de lo expuesto, resulta que la mejor condición en caso de suspensión, ya que incluye cualquier supuesto, es la propuesta por Tic Tak, por tanto se le asigna la puntuación máxima, 2 puntos, asignado al resto la puntuación de forma decreciente a la condición ofertada.

Licitador/a	**Puntuación criterio 3**
Espectáculos Tic Tak	2,00
Angel Sala Soto (Siso Salas)	0,50
Promociones Jarovi	0
Servicios culturales Naria, S.L.	1,00

4.- Aportación de medidas adicionales de seguridad en montaje de equipos de sonido e iluminación (número de técnicos/as y número de personal de seguridad): 2 puntos

- Espectáculos Tic Tak

Aporta documento en el que indica que para todos los espectáculos cuenta con personal para servicios de producción, seguimiento y medidas de seguridad. Asimismo realizará colocación y recogida de vallas durante todos los días. No indica el número de técnicos, excepto el día 24 cuya orquesta cuenta con 5 componentes de equipo técnico (montaje, chófer, sonido, luces y audiovisuales), lo que se valora muy positivamente al ser el día del montaje de camión escenario.

- Angel Sala Soto (Siso Salas).

No aporta nada al respecto. Por tanto se valora con cero puntos.

- Promociones Jarovi

No aporta un documento específico de medidas adicionales de seguridad, sin embargo, de la lectura de su oferta se desprende que en la orquesta del día 24 cuenta con 6 técnicos sin indicar qué funciones tienen.

- Servicios Culturales Naria, S.L.

No aporta un documento específico de medidas adicionales de seguridad, sin embargo, de la lectura de su oferta se desprende que en la orquesta del día 27 cuenta con 4 montadores y 3 técnicos y la del día 28 con 5 técnicos, sin indicar en ambos casos qué funciones tienen.

A la vista de lo expuesto se considera que la oferta que, por su presentación específica como medidas adicionales de seguridad, más claridad ofrece sobre este apartado es la de Tik-Tak y en consecuencia se le asigna la mayor puntuación, quedado el resto de ofertas con cero puntos al no aportar de manera específica nada en este criterio.

Licitador/a	**Puntuación criterio 4**
Espectáculos Tic Tak	1,50
Angel Sala Soto (Siso Salas)	0
Promociones Jarovi	0
Servicios culturales Naria, S.L.	0

5.-Mayor montaje escénico, diseño ornamental, espectacularidad, vistosidad, equipamiento sonido e iluminación. También se tendrá en cuenta la oferta de algún espectáculo innovador: 3 puntos.

La valoración de este criterio se ha llevado a cabo teniendo en cuenta la descripción de las actuaciones según la memoria presentada (en cuanto al número de cambios de vestuarios, equipos sonido e iluminación, elementos decorativos añadidos y toda la información considerada de interés) así como el visionado de las orquestas en los enlaces facilitados por los licitadores en sus ofertas. Asimismo también se ha valorado positivamente la oferta de algún espectáculo considerado como innovador.

Tras la evaluación de estos factores, las puntuaciones asignadas son las siguientes.

Licitador/a	Puntuación criterio 4
Espectáculos Tic Tak (*)	3,00
Angel Sala Soto (Siso Salas)	2,00
Promociones Jarovi	0,50
Servicios culturales Naria, S.L.	0,40

(*)Espectáculos Tic-Tak obtiene la mayor puntuación ya que se considera la orquesta del día 29 Anacoana como innovadora aspecto que se ha valorado muy positivamente.

CONCIERTO EN PLAZA FUEROS: hasta 16 puntos

1.-Trayectoria profesional y calidad artística (nº discos, premios, etc..) **5 puntos.**
2.-Mejor condición económica en caso de suspensión: **2 puntos.**
3.-Aportación de medidas adicionales de seguridad en montaje de equipos de sonido e iluminación (número de técnicos/as y número de personal de seguridad): **4 puntos**
4.-Repercusión en el panorama musical actual: **5 puntos.**

1.-Trayectoria profesional y calidad artística (nº discos, premios, etc..) 5 puntos.

Se ha valorado la memoria descriptiva aportada teniendo en cuenta el número de discos editados, premios, conciertos, participación en festivales de prestigio y cualquier dato aportado considerado de interés. También se han visionado videos en los enlaces facilitados.

- Espectáculos Tic Tak :

Grupo propuesto: LA PEGATINA

Presenta una memoria descriptiva del grupo detallada y ordenada indicando los siguientes aspectos a tener en cuenta en este apartado:
Discografía: 10 discos (desde año 2007 hasta 2018).
Premios. Cuenta con numerosos premios desde año 2009 hasta 2019 (se indican todos en la memoria descriptiva), también ha resultado finalista en varios premios, cuenta con una nominación al Latin Grammy a mejor productor del año 2018, así como ha sido considerado mejor disco de mestizaje por revistas especializadas de reconocido prestigio (Mondosonoro).
Ha realizado más de 1.000 conciertos en su trayectoria y ha sido cartel de festivales de música de referencia como Arenal Sound, Sonorama, Cruilla Barcelona, etc...

A la vista de lo expuesto queda acreditada su trayectoria profesional y calidad artística y se valora muy positivamente.

- Angel Sala Soto (Siso Salas).

Grupo + solista propuestos: XAVIVI RIVERA+DAVID OTERO

Propone una banda denominada Xavivi Ribera con un espectáculo de tributo a "El Barrio" y el solista David Otero.

Presenta una breve memoria descriptiva de ambos indicando los siguientes aspectos a tener en cuenta en este apartado:
Discografía: Xavivi Rivera 1 disco; David Otero 6 discos.
No se mencionan premios.
Fue miembro del grupo El Canto del Loco (1994-2010), posteriormente en solitario como el Pescao y actualmente en solitario como David Otero.

- Promociones Jarovi

Grupo propuesto: DEMARCO FLAMENCO

Presenta una muy breve memoria descriptiva indicando los siguientes aspectos a tener en cuenta en este apartado:
Discografía: 1 disco ("Uno")
Ha participado mediante colaboraciones en discos de otros artistas.
No se mencionan premios.

- Servicios Culturales Naria, S.L.

Solista propuesta: SORAYA

Presenta una memoria descriptiva indicando los siguientes aspectos a tener en cuenta en este apartado:
Discografía: 7 discos
10 años de carrera en la que ha colaborado en diferentes programas de televisión (ej. Tu cara me suena).
No se mencionan premios.

En base a todo ello, se asigna la siguiente puntuación, asignando 2,5 puntos al mayor número de discos (el resto directamente proporcional) y asignando 2,5 puntos a premios, y otro datos de interés.

Licitador/a	Puntuación criterio 1
Espectáculos Tic Tak (*)	5,00
Angel Sala Soto (Siso Salas)	1,75
Promociones Jarovi	0,25
Servicios culturales Naria, S.L.	1,75

2.-Mejor condición económica en caso de suspensión: 2 puntos.

- Espectáculos Tic Tak :

Aporta documento en el que indica: en caso de suspensión por causas metereológicas, de terrorismo, de luto nacional o por cualquier situación extraoridinaria ajena al Ayuntamiento. Este no abonaría el cache del artista en ninguno de los espectáculos ofertados en el lote nº 1. Además aportará la contratatación de un seguro de suspensión.

- Ángel Sala Soto (Siso Salas).

Aporta documento en el que indica que en el supuesto de suspensión por causas metereológicas el Ayuntamiento deberá pagar el 100 % esté o no montado.
Añade que en supuesto de suspensión por causas ajenas al grupo con 48 de antelación, la actuación se aplazará a otro día y si la causa fuera del grupo, se sustituirá por otro de igual o superior categoría, o se descontará el importe del grupo.

- Promociones Jarovi

Aporta documento en el que indica. En caso de suspensión por cualquiera de las tres posibles causas (se entiende según pliego, metereólogicas, orden del Ayuntamiento y cualquier otra) el Ayuntamiento deberá abonar 30.250 euros.

Consideramos que hay que tener en cuenta que el importe máximo de licitación del grupo en Plaza de los Fueros es de 28.500 euros, por tanto esta condición en caso de suspensión no

sería asumible por el Ayuntamiento, siendo el tope máximo que puede pagar el Ayuntamiento el 100 % del precio ofertado en su propuesta económica.

- Servicios Culturales Naria, S.L.

Aporta documento en el que indica que dispone de un seguro de suspensión por fenómenos climatológicos, cubre las 24 horas y sin franquicia y que una vez comenzado el evento el seguro cubre hasta la mitad del horario de la actuación programada. Finalmente indica que el Ayuntamiento no tendría que pagar cantidad alguna en caso de suspensión por causas metereológicas.

A la vista de lo expuesto, resulta que la mejor condición en caso de suspensión, ya que incluye cualquier supuesto, es la propuesta por Tik Tak, por tanto se le asigna la puntuación máxima, 2 puntos. Al resto de ofertas se le asignan cero puntos.

Licitador/a	Puntuación criterio 2
Espectáculos Tic Tak	2,00
Angel Sala Soto (Siso Salas)	0,50
Promociones Jarovi	0
Servicios culturales Naria, S.L.	1,00

3.-Aportación de medidas adicionales de seguridad en montaje de equipos de sonido e iluminación (número de técnicos/as y número de personal de seguridad): 4 puntos

- Espectáculos Tic Tak

Aporta documento específico de medidas adicionales de seguridad en el que indica las siguientes medidas:

a) Refuerzo de personal de seguridad y carga y descarga.
b) Montaje de 12 m. vallas antiavalancha para el frente del escenario.
c) Personal con título de prevención de riesgos laborales de: 1 ingeniero de sonido,4 técnicos (sonido, iluminación, audiovisuales y monitores).
d) 5 personas de seguridad
e) Personal para carga y descarga para backline y equipos.
f) Posibilidad de vallar la zona de enfrente del escenario hasta el quiosco para la correcta realización de la Revoltosa, o de realizar un plan de seguridad junto a Policía Municipal si así lo requiere el Ayuntamiento.

Se valoran muy positivamente todas las medidas propuestas.

- Ángel Sala Soto (Siso Salas).

No aporta nada.

- Promociones Jarovi

No aporta nada.

- Servicios Culturales Naria, S.L.

Aporta documento en el que indica que se se contará con 5 técnicos (P.A, monitores, luces, cañonero y pantallas led), 4 personas carga y descarga y 6 personas de seguridad durante el concierto.

A la vista de lo expuesto se asignan las siguientes puntuaciones:

Licitador/a	Puntuación criterio 3
Espectáculos Tic Tak	4,00
Angel Sala Soto (Siso Salas)	0
Promociones Jarovi	0
Servicios culturales Naria, S.L.	2,00

4.-Repercusión en el panorama musical actual: 5 puntos.

Este criterio está relacionado en parte con el criterio 1, por tanto para valorar se tienen en cuenta algunos datos recogidos anteriormente y otros directamente relacionados con la repercusión actual del grupo.

- Espectáculos Tic Tak

Presenta una memoria descriptiva detallada y ordenada indicando los siguientes aspectos a tener en cuenta en este apartado:

Este año 2019 el grupo está de gira Tour 2019, estará en festivales como Mallorca Live, Doctor Music Festival, Metropoli Gijón, SanSan Festival, Río Babel Festival, Arenal Sound, Wekend Beach, Donostia Festibala, etc. El año anterior 2018 formó parte del cartel en festivales de la talla de Sonorama, Arenal Sound, Wekend Beach, Portamerica y Cruilla Barcelona. Actualmente ha colaborado con artistas actuales y de primer nivel como son Rozalen y Macaco.

- Ángel Sala Soto (Siso Salas).

Presenta una breve memoria descriptiva de ambos indicando los siguientes aspectos a tener en cuenta en este apartado:

Xavivi Rivera Band: No figura nada de interés para este apartado.

David Otero: Su último disco en solitario de es del año 2018 ("1980"). Ha pasado como invitado por el programa Tu cara me suena, 123 hipnotizame de A3, en año 2017.
No figuran colaboraciones ni festivales actuales.

- Promociones Jarovi

No aporta nada para poder valorar este apartado.

- Servicios Culturales Naria, S.L.

Su último single ("Qué bonito") es del año 2018. Colaboradora del programa Tu cara me suena.

A la vista de lo expuesto se asignan las siguientes puntuaciones:

Licitador/a	**Puntuación criterio 4**
Espectáculos Tic Tak	5,00
Angel Sala Soto (Siso Salas)	0,25
Promociones Jarovi	0
Servicios culturales Naria, S.L.	0,25

ESPECTÁCULOS EN PASEO DEL QUEILES: hasta 11 puntos

1.-Número de artistas: **2 puntos**
2.-Trayectoria profesional de los artistas. Se valorará la memoria de la trayectoria aportada: número de actuaciones realizadas anualmente y ciudad de realización de las actuaciones: **2,5 puntos**
3.-Mejor condición económica en caso de suspensión: **2 puntos**
4.-Montaje escénico, diseño ornamental, espectacularidad, vistosidad, equipamiento sonido e iluminación: **2 puntos**
5.-Espectáculo innovador con respecto a años anteriores: **2,5 puntos**

1.-Número de artistas: 2 puntos

Para realizar la valoración de este criterio se realiza una comparativa de cada espectáculo por día asignando a cada uno la puntuación que le corresponda de la siguiente manera.

Todas las ofertas presentan detalladamente el número de artistas de cada espectáculo. Por tanto, ya que todos lo han presentado correctamente se decide asignar la mayor puntuación a l espectáculo que presente un mayor número de componentes asignando al resto la puntuación que le corresponda de manera directamente proporcional.

Día	Licitador/a	Espectáculo	Nº componentes	Puntuación
24	Espectáculos Tic Tak	Tributo a Rocío Durcal	12	0,1598
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Mexico Lindo	No aporta documentación	0,00
	Promociones Jarovi	Folclore Aragonés Regañón	25	0,3333
	Servicios culturales Naria, S.L.	Nobleza Baturra	12	0,1598
25 (R)	Espectáculos Tic Tak	Ellas, ellos y nosotr@s	21	0,3333
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Inseparables(acompañados de ballet Rodis y humor mágico gran Javi)	12	0,1905
	Promociones Jarovi	Tributo Manolo Escobar	9	0,1428
	Servicios culturales Naria, S.L.	La voz de la copla	9	0,1428
27	Espectáculos Tic Tak	Una estampa Aragonesa	16	0,2666
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Flores de los Urales	20	0,3333
	Promociones Jarovi	Chuchín Ibañez y los Charros	7	0,1167
	Servicios culturales Naria, S.L.	Boleros Splenium	20	0,3333
28 (R)	Espectáculos Tic Tak	Ilusión a tres	8	0,2666
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Revista Variettes	10	0,3333
	Promociones Jarovi	Grandes Divas	9	0,30
	Servicios culturales Naria, S.L.	Grandes Divas	9	0,30
29	Espectáculos Tic Tak	Flores de los Urales	22	0,3333
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Embrujo Español	10	0,1515
	Promociones Jarovi	Alkora	8	0,1212
	Servicios culturales Naria, S.L.	Mexico Lindo, sí señor	13	0,1970
30 (R)	Espectáculos Tic Tak	Inseparables	3	0,0714
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Revista Humores	14	0,3333
	Promociones Jarovi	Recordando a Lina Morgan	9	0,2143
	Servicios culturales Naria, S.L.	El Show Parodia Nacional...	10	0,2381

Total agrupado por empresa:

Licitador/a	Puntuación criterio 1
Espectáculos Tic Tak	1,4310
Angel Sala Soto (Siso Salas)	1,3419
Promociones Jarovi	1,2283
Servicios culturales Naria, S.L.	1,3710

2.-Trayectoria profesional de los artistas. Se valorará la memoria de la trayectoria aportada: número de actuaciones realizadas anualmente y ciudad de realización de las actuaciones: 2,5 puntos

Se valora la memoria de la trayectoria de la orquesta aportada por el licitador, teniéndose en cuenta para ello el número de actuaciones realizadas anualmente y ciudad de realización de las actuaciones.

Se valora globalmente cada oferta de la siguiente manera:

- Espectáculos Tic Tak

Presenta en general una memoria organizada, clara y detallada de la trayectoria profesional de cada espectáculo donde se indica el número de años de trayectoria de cada compañía, la realización de giras, participación en festivales y actuaciones en diversas ciudades.

- Angel Sala Soto (Siso Salas)

Presenta una breve memoria de cada espectáculo en la que no aporta ningún dato sobre trayectoria profesional como número de años de trayectoria, actuaciones, giras, etc...
Del espectáculo propuesto para el día 24 (México Lindo), no aporta ninguna documentación.
Por todo ello, no podemos valorar este apartado, por tanto se le puntúa con cero puntos.

- Promociones Jarovi

Presenta una muy breve memoria de los espectáculos propuestos para los días 24, 27, 30 en los que aporta años de trayectoria, sin indicar número de actuaciones anuales ni ciudades salvo para el día 30 que aporta ciudades. Para los del día 25 y 27 aporta número de discos grabados. Del espectáculo propuesto para el día 29 (Alkora) no aporta ningún dato que podamos valorar sobre trayectoria profesional. Finalmente del espectáculo propuesto para el día 28 (Revista Grandes Divas) no aporta ninguna documentación sobre trayectoria.

- Servicios Culturales Naria, S.L.

Presenta una memoria organizada, clara y detallada de la trayectoria profesional de cada espectáculo, indicando número de actuaciones año 2017 y 2018 y ciudades de las mismas. Se puede ver que todas las orquestas cuentan con trayectoria profesional y con un número de actuaciones al año entre 20 y 47, a excepción del espectáculo Grandes Divas puesto que es de nueva creación.

En base a todo ello, se asignan las siguientes puntuaciones:

Licitador/a	**Puntuación criterio 2**
Espectáculos Tic Tak	2,50
Angel Sala Soto (Siso Salas)	0,00
Promociones Jarovi	0,50
Servicios culturales Naria, S.L.	2,50

3.-Mejor condición económica en caso de suspensión: 2 puntos

- Espectáculos Tic Tak

Aporta documento en el que indica: en caso de suspensión por causas metereológicas, de terrorismo, de luto nacional o por cualquier situación extraoridinaria ajena al Ayuntamiento. Este no abonaría el cache del artista en ninguno de los espectáculos ofertados en el lote nº 1.
Además aportará la contratatación de un seguro de suspensión.

- Angel Sala Soto (Siso Salas).

Aporta documento en el que indica que en caso se suspensión por causas metereológicas el Ayuntamiento deberá pagar: si el equipo estuviera en pueblo sin montar: 25 %; si estuviera montado 50%.
Añade que en supuesto de suspensión por causas ajenas al grupo con 48 de antelación, la actuación se aplazará a otro día y si la causa fuera del grupo, se sustituirá por otro de igual o superior categoría, o se descontará el importe del grupo.

- Promociones Jarovi

Presenta una condición de suspensión para cada orquesta. Son las siguientes:

Día 24. Folclore Aragonés: en cualquiera de los casos, 1.300 euros
Día 25. Tributo Manolo Escobar: no se indica nada.
Día 27. Chuchín Ibañez y Charros: en cualquiera de los casos, 1.400 euros

Día 28. Grandes Divas: no se indica nada.
Día 29. Alkora: en cualquiera de los casos, 1.500 euros
Día 30. Recordando a Lina Morgan: no se indica nada.

- Servicios Culturales Naria, S.L.

Aporta documento en el que indica que dispone de un seguro de suspensión por fenómenos climatológicos, cubre las 24 horas y sin franquicia y que una vez comenzado el evento el seguro cubre hasta la mitad del horario de la actuación programada. Finalmente indica que el Ayuntamiento no tendría que pagar cantidad alguna en caso de suspensión por causas metereológicas.

A la vista de lo expuesto, resulta que la mejor condición en caso de suspensión, ya que incluye cualquier supuesto, es la propuesta por Tik Tak, por tanto se le asigna la puntuación máxima, 2 puntos. Al resto de ofertas se le asignan cero puntos.

Licitador/a	Puntuación criterio 3
Espectáculos Tic Tak	2,00
Angel Sala Soto (Siso Salas)	0,50
Promociones Jarovi	0
Servicios culturales Naria, S.L.	1,00

4.-Montaje escénico, diseño ornamental, espectacularidad, vistosidad, equipamiento sonido e iluminación: 2 puntos

La valoración de este criterio se ha llevado a cabo teniendo en cuenta la descripción de las actuaciones según la memoria presentada (en cuanto al número de cambios de vestuarios, equipos sonido e iluminación, elementos decorativos añadidos y toda la información considerada de interés) así como el visionado de los espectáculos disponibles en internet.

Tras la evaluación de estos factores, las puntuaciones asignadas son las siguientes.

Licitador/a	Puntuación criterio 4
Espectáculos Tic Tak	2,00
Angel Sala Soto (Siso Salas)	1,00
Promociones Jarovi	0,50
Servicios culturales Naria, S.L.	1,30

5.-Espectáculo innovador con respecto a años anteriores: 2,5 puntos

Se considera espectáculo innovador con respecto años anteriores los espectáculos de jota aragonesa y lo que han incorporado espectáculos de magia en las revistas. (se asigna 1,25 puntos para cada concepto).

En base a ello, las puntuaciones asignadas son las siguientes:

Licitador/a	Puntuación criterio 5
Espectáculos Tic Tak	2,50
Angel Sala Soto (Siso Salas)	1,25
Promociones Jarovi	1,25
Servicios culturales Naria, S.L.	1,25

GRUPOS O SOLISTAS EN HERRERÍAS: hasta 10 puntos

1.-Trayectoria profesional y calidad artística (nº discos, premios, etc..) **4 puntos**.
2.-Mejor condición económica en caso de suspensión: **2 puntos**.
3.-Repercusión en el panorama musical actual. También se tendrán en cuenta grupos emergentes que aporten valor añadido al evento: **4 puntos**.

1.-Trayectoria profesional y calidad artística (nº discos, premios, etc..) 4 puntos.
3.-Repercusión en el panorama musical actual. También se tendrán en cuenta grupos emergentes que aporten valor añadido al evento: 4 puntos

Se ha valorado la memoria descriptiva aportada teniendo en cuenta el número de discos editados, premios, conciertos, participación en festivales de prestigio y cualquier dato aportado considerado de interés. También se ha tenido en cuenta si se trata de grupos emergentes que den valor añadido. Se han visionado videos en los enlaces facilitados.

- Espectáculos Tic Tak :

Grupo propuesto DÍA 27: HURACÁN ROMÁNTICA

Presenta una memoria descriptiva del grupo detallada y ordenada indicando los siguientes aspectos a tener en cuenta en este apartado:
Discografía: 1 disco debut en 2019 ("mierda nueva"). Se trata del nuevo proyecto musical de Huracán Romántica, vocalista de la Pulquería.
Forman parte del cartel de festivales 2019 como Viñarock, Rabolagartija, Pirata Rock, Montgorock, y otros pendientes de confirmar.
Se tiene en cuenta en la valoración que se trata de un grupo emergente.
No figuran premios.

Grupo propuesto DÍA 28: EL DESVÁN.

Presenta una memoria descriptiva del grupo detallada y ordenada indicando los siguientes aspectos a tener en cuenta en este apartado:
Discografía: 2 discos (2014 y 2017).
No figuran premios.
Actualmente, desde mayo, telonero de Marea en gira 2019 "El Azogue".

- Angel Sala Soto (Siso Salas).

Grupo propuesto DÍA 27. LA REGADERA

Presenta una muy breve memoria descriptiva indicando los siguientes aspectos a tener en cuenta en este apartado:
Discografía: 2 discos desde 2014.
No se mencionan premios.
En 2018 Gira "trovadores".
Trabajando actualmente en nuevo disco.

Grupo propuesto DÍA 28. BALKAN PARADISE ORCHESTRA

No se mencionan discos ni premios.
Se trata de una orquesta/charanga, por tanto no se considera formato adecuado para lo que se requiere en las actuaciones de grupo o solista de calle Herrerías.El espectáculo musical tipo orquesta está cubierto con las actuaciones de orquestas en Plaza de los Fueros así como por las actuaciones de las charangas por toda la ciudad.

- Promociones Jarovi

Presenta una muy breve memoria descriptiva indicando los siguientes aspectos a tener en cuenta en este apartado:

Grupo propuesto DÍA 27: A CONTRACORRIRENTE (Tributo al Canto del Loco)

Discografía: 2 discos desde 2014.
No se mencionan premios.
En 2018 Gira "trovadores".
Trabajando actualmente en nuevo disco.

Grupo propuesto DÍA 28: SALVADOR BELTRÁN

Discografía: 3 discos (2012, 2015 y otro).
Premio Gaviota de plata a la mejor canción.
Participación en el programa objetivo Eurovisión en 2016.
Colaboración con la cantante Merche en 2016.
En 2018 publicó dos temas.

- Servicios Culturales Naria, S.L.

Presenta una breve memoria descriptiva indicando los siguientes aspectos a tener en cuenta en este apartado:

Grupo propuesto DÍA 27: LA REGADERA

Presenta una muy breve memoria descriptiva indicando los siguientes aspectos a tener en cuenta en este apartado:
Discografía: 2 discos desde 2014.
No se mencionan premios.
Figura el nº de actuaciones en año 2018 con 40 conciertos y menciona las ciudades en las que ha actuado, algunas grandes y capitales.

Grupo propuesto DÍA 28: SR. ALIAGA

Se trata de un grupo de versiones indie.
No se mencionan discos ni premios.
Figura el nº de actuaciones en año 2017 y 2018 con 30 y 42 conciertos respectivamente y menciona las ciudades en las que ha actuado y algunos festivales.

En base a todo ello, se asigna la siguiente puntuación:

Licitador/a	Puntuación criterio 1	Puntuación criterio 3
Espectáculos Tic Tak (*)	3,50	2,00
Angel Sala Soto (Siso Salas)	2,00	2,00
Promociones Jarovi	3,50	1,00
Servicios culturales Naria, S.L.	2,00	1,25

2.-Mejor condición económica en caso de suspensión: 2 puntos

- Espectáculos Tic Tak

Aporta documento en el que indica: en caso de suspensión por causas metereológicas, de terrorismo, de luto nacional o por cualquier situación extraoridinaria ajena al Ayuntamiento. Este no abonaría el cache del artista en ninguno de los espectáculos ofertados en el lote nº 1. Además aportará la contratatación de un seguro de suspensión.

- Angel Sala Soto (Siso Salas).

Aporta documento en el que indica que en caso se suspensión por causas metereológicas el Ayuntamiento deberá pagar: si el equipo estuviera en pueblo sin montar: 25 %; si estuviera montado 50%.
Añade que en supuesto de suspensión por causas ajenas al grupo con 48 de antelación, la actuación se aplazará a otro día y si la causa fuera del grupo, se sustituirá por otro de igual o superior categoría, o se descontará el importe del grupo.

- Promociones Jarovi

Presenta una condición de suspensión para cada grupo. Son las siguientes:

Día 27: A contracorriente (tributo al Canto del Loco)
Por cualquiera de las tres posibles causas: el Ayuntamiento deberá pagar 2.500 euros

Día 28. Salvador Beltran.
Por cualquiera de las tres posibles causas: el Ayuntamiento deberá pagar 3.000 euros

- Servicios Culturales Naria, S.L.

Aporta documento en el que indica que dispone de un seguro de suspensión por fenómenos climatológicos, cubre las 24 horas y sin franquicia y que una vez comenzado el evento el seguro cubre hasta la mitad del horario de la actuación programada. Finalmente indica que el Ayuntamiento no tendría que pagar cantidad alguna en caso de suspensión por causas metereológicas.

A la vista de lo expuesto, resulta que la mejor condición en caso de suspensión, ya que incluye cualquier supuesto, es la propuesta por Tik Tak, por tanto se le asigna la puntuación máxima, 2 puntos. Al resto de ofertas se le asignan cero puntos.

Licitador/a	Puntuación criterio 2
Espectáculos Tic Tak	2,00
Angel Sala Soto (Siso Salas)	0,50
Promociones Jarovi	0
Servicios culturales Naria, S.L.	1,00

Por todo lo expuesto, la propuesta de puntuaciones del LOTE 1 sería la siguiente:

Licitador/a	ORQUESTAS PLAZA FUEROS	CONCIERTO PLAZA FUEROS	ESPECTÁCULOS PASEO QUEILES	CONCIERTOS HERRERÍAS	TOTAL
Espectáculos Tic Tak	12,2964	16,00	10,4310	7,50	**46,2274**
Angel Sala Soto (Siso Salas)	6,4695	2,50	4,0919	4,50	**17,5614**
Promociones Jarovi	2,7946	0,25	3,4783	4,50	**11,0229**
Servicios culturales Naria, S.L.	5,7637	5,00	7,4210	4,25	**22,4347**

Es todo cuanto se informa en Tudela a 6 de mayo de 2019, quedando este informe sometido a la aprobación del resto de miembros de la mesa de contratación.

Ayuntamiento de Tudela
CALIDAD DE VIDA URBANA
FESTEJOS

Plaza Vieja, 1
31500 TUDELA
Tel. 948 41 71 00
Fax.948 41 71 19

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2019.

INFORME TÉCNICO -VALORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS (SOBRE B)-

El presente informe tiene por objeto realizar una valoración de las propuestas técnicas presentadas en proceso de licitación de la contratación de servicios para la organización de los espectáculos públicos durante las fiestas patronales 2019, tras estudio y análisis de todas ellas de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el pliego regulador.

LOTE 2:

ESPECTÁCULOS INFANTILES EN ARANAZ Y VIDES Y PARQUES INFANTILES EN PASEO DEL QUEILES.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: ARTÍCULO 12.A DEL PLIEGO REGULADOR

Mejor calidad técnica ofertada: (máximo 50 puntos)

Se divide la calidad técnica proporcionalmente entre los dos tipos de actividad (máximo 25 puntos para cada uno):

a) Parques infantiles.
b) Espectáculos infantiles en Aranaz y Vides.

a) Parques infantiles (máximo 25 puntos)

Se valorará atendiendo a cada uno de los siguientes apartados teniendo una puntuación máxima de 6,25 puntos cada uno):
1.- Nº de hinchables.
2.- Nº niños por hinchable.
3.- Actividad adicional de interés (palomitas, pintacaras).
4.- Medidas de seguridad.

Se recogen en ANEXO I los datos indicados en las ofertas de cada licitador al objeto de su valoración según los criterios de adjudicación establecido en el pliego.

A la vista de las propuestas técnicas presentadas se informa que las ofertas siguientes han presentado su propuesta económica en el sobre B (propuesta técnica), por tanto, de conformidad con el pliego regulador así como la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos deben ser automáticamente excluidas. Las ofertas son:

- JOSE RAMÓN VALLÉS GUILLEN (33.390.078N)
- ALICIA CASTRO SIMÓN (74.648.603X)

La valoración del resto de las ofertas se ha realizado de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego regulador de la siguiente manera:

1.- Nº de hinchables: se ha asignado la máxima puntuación a la oferta que ha presentado un parque infantil para cada día con el mayor número de hinchables y al resto se le ha asignado la puntuación de forma directamente proporcional.

2.- Nº niños por hinchable: se ha asignado la mayor puntuación a la oferta que ha presentado un mayor número de niños/as que puede acoger el parque infantil, de manera directamente proporcional al tamaño de los hinchables y del parque.

3.- Actividad adicional de interés (palomitas, pintacaras): se ha valorado positivamente la realización de las actividades adicionales que han propuesto y su variedad. Se ha valorado con mayor puntuación las propuestas con variedad en las actividades para cada día.

4.- Medidas de seguridad: se ha valorado con mayor puntuación a las ofertas que presentan un mayor número de monitores por hinchable y se ha valorado positivamente la mención a mayores medidas de seguridad. Aquellas ofertas que no hacen mención a nada relacionado con la seguridad salvo el número de personas monitoras se han valorado con menor puntuación.

Todo ello atendiendo a los datos aportados en las ofertas presentadas por los licitadores que se recogen en Anexo I.

A la vista de lo expuesto, se han asignado las siguientes puntuaciones:

Licitador/a	criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Total
Espectáculos Tic Tak	6,25	6,25	6,25	2,00	20,75
Angel Sala Soto (Siso Salas)	3,11	0,00	3,00	1,00	7,11
Odos, S.L.	4,1665	3,00	5,50	5,00	17,6665
Ramón Lázaro Martínez	6,25	6,25	6,25	6,25	25,00

b) <u>Espectáculos infantiles (máximo 25 puntos)</u>

Se valorará atendiendo a cada uno de los siguientes apartados teniendo una puntuación máxima de 6,25 puntos cada uno):
1.- Número componentes.
2.- Trayectoria grupo.
3.-Adecuación de los contenidos y duración al tipo de público, atendiendo al respeto y promoción de valores humanos (igualdad, diversidad, respeto, etc...).
4.- No repetir en actividad o en grupo organizador.

<u>1.- Número de componentes (máximo 6,25 puntos):</u>

Para realizar la valoración de este criterio se realiza una comparativa de cada espectáculo por día asignando al espectáculo/día con mayor número de componentes la mayor puntuación y al resto la puntuación que le corresponda de manera directamente proporcional.

Día	Licitador/a	Espectáculo	Nº componentes	Puntuación
24	Espectáculos Tic Tak	Alborota2	4	0,6250
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Circolandia	7	1,0938
	Odos, S.L.	Cuentos agazapados	3	0,4688
	Ramón Lázaro Martínez	Al compás	8	1,25
26	Espectáculos Tic Tak	Madiber	1	0,1563
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Bob y amigos	6	0,9375
	Odos, S.L.	La caravana de los sueños	4	0,6250
	Ramón Lázaro Martínez	Vente pal oeste	7	1,25

27	Espectáculos Tic Tak	¿Armonía,dónde estás?	3	0,625
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Al abordaje	6	1,25
	Odos, S.L.	Abracadabrante	2	0,4167
	Ramón Lázaro Martínez	Verano mágico	5	1,0417
28	Espectáculos Tic Tak	El circo de los muñecos	7	1,25
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Carlos Madrid	2	0,3571
	Odos, S.L.	El verso en bandeja	3	0,5357
	Ramón Lázaro Martínez	Disfruta, diviértete con tus muñecos	7	1,25
29	Espectáculos Tic Tak	Una de piratas	3	0,75
	Angel Sala Soto (Siso Salas)	Edmundo da la vuelta al mundo	2	0,50
	Odos, S.L.	Talabarte´s	5	1,25
	Ramón Lázaro Martínez	Súper chipilandia	5	1,25

Notas:
En la oferta de Odos, S.L. figura incluido un coordinador/a de cada espectáculo.
En la oferta de Ramón Lázaro Martínez figura incluido un técnico de sonido y la figura de un coordinador/a en cada espectáculo.
En el resto de ofertas no se hace referencia a este tipo de componentes del espectáculo.

Total agrupado por empresa:

Licitador/a	**Puntuación criterio 1**
Espectáculos Tic Tak	3,4063
Angel Sala Soto (Siso Salas)	4,1384
Odos, S.L.	3,2962
Ramón Lázaro Martínez	6,0417

2.-Trayectoria grupo (máximo 6,25 puntos)

Se valora la memoria de la trayectoria del grupo aportada por el licitador, teniéndose en cuenta para ello los años de trayectoria, el número de actuaciones realizadas anualmente y ciudad de realización de las actuaciones, así como cualquier dato de interés para valorar este apartado.

Se valora globalmente cada oferta de la siguiente manera:

- Espectáculos Tic Tak

Presenta una ficha descriptiva de cada actuación más que una memoria de la trayectoria de cada grupo. De los datos aportados no se puede valorar la trayectoria del grupo, por tanto, le asignamos una puntuación de cero puntos.

- Angel Sala Soto (Siso Salas)

Presenta una memoria de la trayectoria de cada grupo en la que indica el número de años de trayectoria, y las ciudades donde han trabajado. Para el espectáculo del día 24 se trata de la compañía Espectáculos DFM, con 10 años de trayectoria profesional, para los de los días 26 y 27 se trata de la compañía Hamelin con 20 años de trayectoria y para el día 28, la compañía Carlos Madrid con 15 años de trayectoria. Para el día 29, Espectáculos Trampolín con 20 años de trayectoria. Todas ellas, han actuado en ciudades por toda España.

- Odos, S.L.

Presenta una memoria extensa en general, sin embargo en cuanto a la trayectoria profesional de cada grupo es más escueta, indicando lo siguiente:
Día 24. Colectivo Humo. No indica nada sobre trayectoria profesional.
Día 26 y 28. La cocina de los cuentos de membrillo. Compañía fundada en año 2013. Este se trata del cuarto montaje de la compañía, siendo los anteriores de los años 2013, 2015 y 2017.
Día 27. Pedro III. No aporta datos sobre trayectoria profesional.
Día 29. Grupo Talabartes. No aporta datos sobre trayectoria profesional.
En páginas web facilitadas en oferta hemos visto trayectorias de colectivo Humo y Pedro III y se han tenido en cuenta en la valoración.

- Ramón Lázaro Martínez

Presenta una memoria completa y organizada de la trayectoria profesional de cada compañía en la que indica las actuaciones más relevantes de los últimos tres años y los años de trayectoria.
Día 24: Compañía Pachavales. Actuaciones en el Pilar, Muestra Nacional de TEATRO Infantil de la calle en Getafe, en Teruel, muestra Artecalle en Alfaro.
Día 26: Compañía la Noria. 30 años de trayectoria. Participación en numerosos festivales (internacional de Lérida, internacional de Segovia, Logroño, Leganés, festival Plazas Vivas de Madrid, de cuentos de Buenos Aires, Internacional de narración oral de los Silos (Tenerife) y de Guadalajara). También actuaciones por toda España en fiestas patronales.
Día 27: Compañía Mago Tután. 10 años de trayectoria. Participación en festivales (Nacional de magia de San Sebastián, Ilusionarium de Barcelona). También También actuaciones por toda España en fiestas patronales (el Pilar, San Fermín, San Juan en Soria, y otras). Ha participado en programas de televisión, por ejemplo Got Talent.
Día 28: Compañía Colorín. 10 años de trayectoria. Participación en festivales (Pirineo Sur, Verano en Veruela, Menudo teatro en Huesca, Verano Dinámico en Ezcaray, etc...), también ha formado parte de programaciones culturales de diferentes instituciones como Ayuntamiento de Zaragoza, Centros Culturales de Huesca, Teruel, Alava, La Rioja, etc.. Participación en eventos como Jornadas de la sostenibilidad en Jaraba, Día del árbol en Tudela, Día Munidal de las personas con discapacidad en Cienpozuelos, etc...También actuaciones por toda España en fiestas patronales.

Día 29: Compañía Chipilandia. 32 años de trayectoria profesional. Actuaciones en Fiestas del Pilar de Zaragoza, las Fallas de Valencia, San Isidro de Madrid y San Mateo de Logroño.

Las puntuaciones asignadas teniendo en cuenta que debemos valorar los datos aportados en la memoria, son las siguientes:

Licitador/a	**Puntuación criterio 2**
Espectáculos Tic Tak	0,00
Angel Sala Soto (Siso Salas)	4,00
Odos, S.L.	3,00
Ramón Lázaro Martínez	6,25

3.-Adecuación de los contenidos y duración al tipo de público, atendiendo al respeto y promoción de valores humanos (igualdad, diversidad, respeto, etc...). máximo 6,25 puntos):

En este apartado valoramos la adecuación de los contenidos al tipo de público con la mitad de la puntuación máxima y la duración con la otra mitad.

En cuanto a la adecuación de los contenidos, vista la descripción o sinopsis de las actuaciones de las ofertas que la han presentado se consideran todas ellas adecuadas al tipo de público y por tanto se asigna la misma puntuación a todas las ofertas. En cuanto a la oferta de Siso-Salas, aunque ha aportado el tipo de espectáculo de que se trata, no ha aportado descripción ni sinopsis de las actuaciones, por ello obtiene menor puntuación.

En cuanto a la duración, se debe mencionar que el artículo 3 del pliego regulador establece un horario de 19:00 h. a 20:15 horas mínimo.

Las ofertas de Tic Tac y Ramón Lázaro obtienen la máxima puntuación.

La oferta de Odos, S.L presenta una duración adecuada y conforme a pliego para el espectáculo del día 30. Sin embargo, los espectáculos ofertados para los días 24, y 27 tienen una duración de 1 hora aproximadamente, el ofertado para el día 26 tiene una duración de 55 minutos aproximadamente y el del día 28 de 50 minutos aproximadamente, por ello y atendiendo al pliego regulador obtiene menor puntuación.

La oferta de Siso Salas, ha presentado una duración adecuada al tipo de público en todos los espectáculos y conforme a pliego, excepto para el espectáculo del día 28 que no aporta el dato. Por ello, obtiene menor puntuación.

En base a todo lo expuesto, las puntuaciones asignadas son:

Licitador/a	**contenidos**	**duración**	**Puntuación criterio 3**
Espectáculos Tic Tak	3,125	3,125	6,25
Angel Sala Soto (Siso Salas)	1,00	2,50	3,50
Odos, S.L.	3,125	0,625	3,75
Ramón Lázaro Martínez	3,125	3,125	6,25

4.- No repetir en actividad o en grupo organizador (máximo 6,25 puntos)

Día	24	26	27	28	29	
	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Grupo/compañía
Tic Tak	Concierto	Magia	Payasos	Circo	Juegos	Repite día 24 y 29
Siso Salas	Variedades	Teatro	Teatro	Magia	Teatro	Repite día 26 y 27
Odos	Títeres	Teatro	Magia	Poemas-h^{a} teatralizado	Animación	Repite día 26 y 28
Lázaro	Animación	Títeres	Magia	Circo	Cuenta cuentos	No repite

A la vista de los datos expuestos en la tabla anterior, las puntuaciones son las siguientes:

Licitador/a	**Puntuación criterio 4**
Espectáculos Tic Tak	5,625
Angel Sala Soto (Siso Salas)	4,375
Odos, S.L.	5,625
Ramón Lázaro Martínez	6,25

Por todo ello, la puntuación de los espectáculos infantiles sería la siguiente:

Licitador/a	**Puntuación espectáculos infantiles**
Espectáculos Tic Tak	15,2813
Angel Sala Soto (Siso Salas)	16,0134
Odos, S.L.	15,6712
Ramón Lázaro Martínez	24,7917

Por todo lo expuesto, la propuesta de puntuaciones del LOTE 2 sería la siguiente:

Licitador/a	Parques Infantiles	Espectáculos Infantiles	TOTAL
Espectáculos Tic Tak	20,75	15,2813	**36,0313**
Angel Sala Soto (Siso Salas)	7,11	16,0134	**23,1234**
Odos, S.L.	17,6665	15,6712	**33,3377**
Ramón Lázaro Martínez	25,00	24,7917	**49,7917**

Es todo cuanto se informa en Tudela a 6 de mayo de 2019, quedando este informe sometido a la aprobación del resto de miembros de la mesa de contratación.

ANEXO I							
Parques Infantiles Paseo del Quejigo (25 puntos)							
		25-jul-19	27-jul-19	28-jul-19	29-jul-19	30-jul-19	
ESPECTACULOS TIC TAK (*)	Nombre	FANTASÍA	DÍA DEPORTE	EXTREME	DISNEYLAND	GOMILANDIA	
	Nº de hinchables (6,25 puntos)	9 (incluido tren)	8	9	8	11	
	N.º de niños por hinchable (6,25 puntos) (n.º niños / hora) (*)	2.190,00	2.050,00	1.960,00	1.990,00	2.700,00	
	Actividad adicional de interés (palomitas, pintacaras...) (6,25 puntos)	palomitas	algodón	pintacaras y maquillaje	globoflexia y visita personajes disney	espuma	
	Medidas de seguridad (6,25 puntos)	6 monitores	6 monitores	6 monitores	6 monitores	6 monitores	
		No hace ninguna mención más a la seguridad, sólo aporta el número de monitores.					
SISO SALAS	Nombre	DIVERTXIKI	DIVERTXIQUI		DIVERTXIKI	DIVERTXIKI	
	Nº de hinchables (6,25 puntos)	9 (incluido tren)	9 (incluido tren)		5	5	
	N.º de niños por hinchable (6,25 puntos)	sólo da dato tren: 50	Sólo tren: 50	no aporta nada	no aporta dato	no aporta dato	
	Actividad adicional de interés (palomitas, pintacaras...) (6,25 puntos)	palomitas/espuma	palomitas/espuma		palomitas/espuma	palomitas/espuma	
	Medidas de seguridad (6,25 puntos)	6 monitores	6 monitores		6 monitores	6 monitores	
		No hace ninguna mención más a la seguridad, sólo aporta el número de monitores.					
ODOS, S.L. (**)	Nombre	Cada hinchable un nombre (Twin, Lunnis, Castillo obstáculos, Setas, Castillo, Bob Esponja)					
	Nº de hinchables (6,25 puntos)	6	6	6	6	6	
	N.º de niños por hinchable (6,25 puntos)	44 niños en total pueden estar simultaneamente en los 6 hinchables					
	Actividad adicional de interés (palomitas, pintacaras...) (6,25 puntos)	zona juegos y deportiva					
	Medidas de seguridad (6,25 puntos)	5 monitores (todos titulados en tiempo libre y certificado de ausencia de delitos sexuales). 3 para hinchables, 1 zona juego, 1 zona deportiva					
		Cada monitor controlará un máximo de dos hinchables. Establecimiento de un punto de encuentro y todos los materiales homologados.					
RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ (*)	Nombre	FANTASÍA	DÍA DEPORTE	EXTREME	DISNEYLAND	GOMILANDIA	
	Nº de hinchables (6,25 puntos)	9 (incluido tren)	8	9	8	11	
	N.º de niños por hinchable (6,25 puntos) (n.º niños / hora)	2.190,00	2.050,00	1.960,00	1.990,00	2.700,00	
	Actividad adicional de interés (palomitas, pintacaras...) (6,25 puntos)	palomitas	algodón	pintacaras y maquillaje	globoflexia	espuma	
	Medidas de seguridad (6,25 puntos)	8 monitores	8 monitores	8 monitores	8 monitores	12 monitores	
		Titulación de monitor en tiempo libre y certificado para trabajar con menores. Un monitor por atracción y un coordinador servicio.					
JOSÉ RAMÓN VALLES GUILLEN		Materiales homologados UNE-EN14960:2014 y menciona cumplimiento del protocolo Gobierno Navarra.					
	Nombre						
(***) EXCLUIDO	Nº de hinchables (6,25 puntos)						
	N.º de niños por hinchable (6,25 puntos)						
	Actividad adicional de interés (palomitas, pintacaras...) (6,25 puntos)						
	Medidas de seguridad (6,25 puntos)						
ALICIA CASTRO SIMÓN	Nombre						
(****) EXCLUIDA	Nº de hinchables (6,25 puntos)						
	N.º de niños por hinchable (6,25 puntos)						
	Actividad adicional de interés (palomitas, pintacaras...) (6,25 puntos)						
	Medidas de seguridad (6,25 puntos)						
(*) TIC TAK y RAMÓN LÁZARO	Presenta n.º niños/as por hora para cada hinchable y tamaño de los hinchable, resultando un n.º niños/as por hinchable, según tamaño y normativa, entre un rango de : 20-25; 16-20; 15-20; y 10-14 niños/as en función del hinchable.						
(**)ODOS, S.L.	Presenta el mismo parque de hinchables para todos los días y por edades.						
	2 hinchables para los más pequeños, 2 para medianos y 2 para los más mayores.						
	también propone zona infantil (con zona creativa y de juegos) y zona deportiva						
	(con patines sliders y speedball). (se consideran actividades adicionales)						
(***) JOSÉ RAMÓN VALLÉS GUIL	Presenta documento indicando el importe de su oferta económica en sobre B	Conforme al pliego regulador y a la Ley de contratos Públicos queda automáticamente EXCLUIDO					
(***) ALICIA CASTRO SIMÓN	Presenta documento indicando el importe de su oferta económica en sobre B	Conforme al pliego regulador y a la Ley de contratos Públicos queda automáticamente EXCLUIDA					

AYUNTAMIENTO DE TUDELA
SECRETARÍA GENERAL

Plaza Vieja, 1
31500 TUDELA
Tel. 948 41 71 08
Fax.948 41 71 19
secretario@tudela.es

MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: **Contrato de los espectáculos públicos durante las Fiestas Patronales 2019**

APERTURA Y VALORACÓN DE CRITERIOS SOBRE C

FECHA: 06/05//2019	**HORA INICIO**: 12:45
	HORA FINAL: 13:30
ACTO: Apertura de Sobre C	
ASISTENTES:	
Presidente	Jose Antonio Fraile Lasanta
Vocal 1	José Suárez Benito
Vocal 3	Inés Lahoz García
Vocal 4	Aurora Miranda Latorre
Secretario	Miguel Chivite Sesma

Comparecen en el acto:

- d Ramón Lázaro Martínez, DNI 78756846Q, en nombre propio
- d Javier Moracho Gi,l DNI 78758759C, en nombre de ODOS.

A las 13:00 horas se procede a la apertura del Sobre C de la licitación que contiene las ofertas cuyos criterios son valorados mediante fórmulas. Los datos son los siguientes:

LOTE 1

Licitador	Precio	Pts	Mujeres	Puntos	Pts. Sobre C
TIC TAK	90.804,45	**37,44**	9	**9**	**46,44**
ANGEL SALAS	85.000,00	**40,00**	10	**10**	**50,00**
JAVOVI	85.026,70	**39,99**	0	**0**	**39,99**
NARIA	89.612,60	**37,94**	3	**3**	**40,94**

LOTE 2

Se procede al Cálculo de las puntuaciones conforme a lo dispuesto en el pliego con la siguiente y sumada la oferta técnica resulta el siguiente cuadro:

Licitador	Precio	Pts	Mujeres	Pto	Pts. Sobre C
TIC TAK	14.883,00	38,96	1	0,5	**39,46**
ANGEL SALAS	15.000,00	38,65	20	10	**48,65**
ODOS	14.876,95	38,97	9	4,5	**43,47**
RAMÓN LÁZARO	14.495,00	40,00	15	7,5	**47,50**

Las sumas de los criterios de los sobres B y C dan el siguiente resultado:

LOTE 1

Licitador	Sobre B	Sobre C	Total Puntos
TIC TAK	46,23	46,44	**92,67**
ANGEL SALAS	17,56	50,00	**67,56**
JAVOVI	11,02	39,99	**51,01**
NARIA	22,43	40,94	**63,37**

LOTE 2

licitador	Sobre B	Sobre C	Total Puntos
TIC TAK	36,03	39,46	**75,49**
ANGEL SALAS	23,12	48,65	**71,77**
ODOS	33,34	43,47	**76,81**
RAMÓN LÁZARO	49,79	47,50	**97,29**

De conformidad con lo previsto en el art. 12 del pliego regulador del contrato, por unanimidad se acuerda:

1.- **Solicitar a Tic Tak la documentación administrativa** prevista en el art. 12 pliego regulador del contrato previa a la adjudicación del LOTE 1 Espectáculos Musicales en Plaza de los Fueros, Paseo del Queiles y Herrerías

2.- **Solicitar a Ramón Lázaro Martínez** la documentación administrativa prevista en el art. 12 pliego regulador del contrato previa a la adjudicación del LOTE 2 Espectáculos Infantiles en Aranaz y Vides y parques infantiles del Paseo del Queiles.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión